

Consejo Superior de la Judicatura Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar

CIRCULARCSJBOC23-14

FECHA: 22 de febrero de 2023

PARA : GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR Y DE SAN ANDRÉS ISLAS, DISTRITO DE

CARTAGENA. ENTES DE CONTROL Y ENTIDADES DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ORDEN NACIONAL. DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL DE BOLÍVAR Y SAN ANDRÉS, ISLAS. VEEDURÍAS, COLEGIOS DE ABOGADOS, FACULTADES DE DERECHO COMUNICACIÓN SOCIAL, **SERVIDORES** JUDICIALES. COMUNIDADES INDÍGENAS DE BOLÍVAR. PERSONAS PRIVADAS DE

LA LIBERTAD, ABOGADOS Y COMUNIDAD EN GENERAL.

DE: Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar

ASUNTO: "Convocatoria a Audiencia Pública de Rendición de cuentas del

Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar y Dirección Seccional

de Administración Judicial de Cartagena - Gestión Año 2022"

La rendición de cuentas en la Rama Judicial es un proceso de doble vía que permite tanto la entrega de información de la gestión, como el diálogo con los ciudadanos¹, reconociendo la participación ciudadana, entendida como un proceso democrático que promueve y garantiza una contribución responsable, activa y sostenida de la población en la Administración de Justicia, de manera que respondan al acceso a la justicia, al bien común y al cumplimiento de los fines de aquella².

En consecuencia a la importancia de ese ejercicio de transparencia y cercanía al ciudadano, así como al cumplimiento de los pilares estratégicos del Plan Sectorial de Desarrollo de la Rama Judicial 2023-2026 "Hacia una justicia confiable, digital e incluyente", y del Acuerdo PCSJA20-11478 del 17 de enero de 2020, el Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar y la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cartagena, se permiten invitar a las entidades de la administración pública, entes de control, veedurías, facultades de derecho y comunicación social, abogados, comunidades indígenas, personas privadas de la libertad y comunidad en general, a la audiencia pública de rendición cuentas sobre la labor realizada durante el año 2022, la cual se llevará a cabo el miércoles 29 de marzo de 2023 a las 10:30 a. m., de manera mixta, es decir, presencial y virtual.

Calle de la Inquisición No. 3-53 Edificio Kalamary. Teléfono: 6647313. www.ramajudicial.gov.co

Correo electrónico: consecbol@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cartagena - Bolívar. Colombia





¹ Diagnóstico Plan Sectorial de Desarrollo de la Rama Judicial 2023-2026. Pág. 45.

 $[\]frac{^2 \text{ http://www.cumbrejudicial.org/ii-reunion-preparatoria/documentacion-posterior-segunda-preparatoria-edicionxix/download/879/587/15}{}$

En cuanto a la presencialidad, les informamos que se realizará en las instalaciones del Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar, ubicado en la **Calle de la Inquisición No. 3-53 Edificio Kalamary** y de modo virtual, se transmitirá a través de la plataforma Lifesize y por la página web de la Rama Judicial en el micrositio de Rendición de Cuentas, accediendo al siguiente enlace:

https://bit.ly/3jVMb8l

"El Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar y la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cartagena rinden cuentas a todos los usuarios con transparencia y lenguaje claro".

Esperamos contar con su asistencia y participación.

Cordialmente,

PATRICIA ROCÍO CEBALLOS RODRÍGUEZ

Presidenta

M.P. PRCR/MFRT



Cartagena - Bolívar. Colombia

